

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

22420 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Doña Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sección 003,

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 321/09, promovido por el Procurador María Ángeles Barrios Izquierdo, en nombre y representación de Juan Bernardino Perille Arribe, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 14 de noviembre de 2008, sobre responsabilidad patrimonial y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Madrid, 4 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050735-1